

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32096** *COMERCIO PLENO, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 1219/09, Ejecución 210/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Iván Gimare Morales contra la empresa Comercio Pleno, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 20 de octubre de 2010 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia TOTAL por importe de 15.121,25 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de octubre de 2010.- Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100077329-1